

LA FAMILIA Y EL HOGAR EN LOGROÑO DURANTE EL SIGLO XVIII*

Mercedes LÁZARO RUIZ
Pedro A. GURRÍA GARCÍA

1. Introducción

Es bien sabido que la celebración del matrimonio tenía unas repercusiones sociales muy amplias. En buena parte de España llevaba implícita la formación de una nueva familia, y suponía el inicio de la reproducción biológica legal de la sociedad. El significado del matrimonio transcendía al del nacimiento o la defunción. Al fin y al cabo, la familia, institución en cuyo seno se producen los fenómenos demográficos más importantes, era el lugar en el que los bienes, el patrimonio, las pautas de conducta y las normas de sociabilidad se legaban a las generaciones posteriores. La familia era, pues, vehículo de transmisión de los poderes y del patrimonio, además de una institución básica para el estudio del sistema social (Reher, 1988: 216-217; Chacón, 1987: 130).

El análisis del hogar, es decir, de un grupo doméstico corresidente, constituye una parte primordial en cualquier estudio de la familia. Hogar y familia no son realidades idénticas. El primero tiene un sentido espacial del que carece la familia, al basarse en un lugar de residencia. Sin embargo, el hogar puede considerarse como una manifestación concreta de aquélla, y, además, tiene la característica de prestarse al análisis cuantitativo a partir de fuentes históricas. En torno a él se ha establecido toda una tipología (Laslett, 1972a; 1972b), que ha venido utilizándose tradicionalmente, y que ha sido empleada en este estudio, aunque no esté exenta de matizaciones y críticas.

* Este trabajo constituye una versión revisada del capítulo correspondiente de la Tesis Doctoral de Mercedes Lázaro, defendida en primavera de 1992, cuyo título es: *La población de la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen*.

1. La composición del hogar

Como era previsible, la estructura de los hogares de la capital riojana viene definida por la hegemonía indiscutible de la familia nuclear, es decir, de la formada por un matrimonio con o sin hijos, o por un viudo/a con hijos. Este predominio, ya establecido anteriormente para otras áreas riojanas (Gurría, 1984; 1985), es similar al observado en numerosas regiones españolas, fundamentalmente interiores y mediterráneas, en las que prima el derecho castellano de reparto "equitativo" de la herencia y en las que la regla neolocal es el sistema de formación predominante de los grupos domésticos¹. Por el contrario, en aquellas regiones -cantábricas y pirenaicas- en las que el heredero único y la troncalidad constituían los elementos básicos, la realidad familiar era mucho más compleja.

Cuadro 1: Estructura familiar en algunos núcleos urbanos²

Tipos	Logroño	Lorca	Granada	Bilbao	8 villas vizcaínas	Casco de Bergara
Solitarios	12,5	12,2	13,2	13,2	5,8	4,4
Sin estructura	2,8	3,6	5,8	10,3	4,0	2,2
Nucleares	75,9	78,3	65,1	53,9	62,6	51,3
Extendidos	7,3	5,5	14,4	19,1	18,4	25,0
Múltiples	1,4	0,4	1,6	3,5	9,2	17,1

Cuadro 2: Estructura familiar en Logroño durante la segunda mitad del siglo XVIII

Tipos	Media*	1752	1770	1784	1797
Solitarios	12,54	12,08	15,40	11,46	11,25
Sin estructura	2,81	2,86	2,41	2,81	3,18
Nucleares	75,93	72,65	75,87	77,08	78,13
Extendidos	7,31	11,00	5,15	7,57	5,02
Múltiples	1,38	1,40	1,15	1,08	1,91

* Media ponderada de los censos.

¹ El matrimonio de una joven pareja suponía el abandono de los respectivos hogares paternos y la creación de un nuevo hogar autónomo. Jurídicamente, alcanzaba la consideración de una nueva unidad vecinal.

² Logroño: elaboración propia. Lorca: Hurtado (1987: 522). Granada: Casey y Vincent (1987: 177). Bilbao: Ortega (1989: 68). 8 villas vizcaínas (Ortega et al., 1988: 137). Bergara: (Ibáñez et al., 1993). Los datos de Logroño, Lorca y Granada se refieren a mediados del siglo XVIII; los vizcaínos, a la década de los 80 del siglo XIX, y los de Bergara, a 1658.

La familia nuclear es, así mismo, bastante estable. Constituida en tiempos bajomedievales, se va a mantener invariable durante todo el Antiguo Régimen e, incluso, a lo largo de los grandes procesos de transformación demográfica de los siglos XIX y XX (Reher, 1988: 149). Por ello, los resultados que hemos obtenido a partir del estudio de los censos de la segunda mitad del siglo XVIII podrían aplicarse a la capital riojana durante toda la Edad Moderna. Las diferencias existentes entre los distintos recuentos son mínimas, y probablemente se deben más al carácter catastral de los censos de 1752 y 1770 que a cualquier otra causa.

Los hogares complejos -tipos 4 y 5 de Laslett- han ocupado siempre una reducidísima proporción del total. Y dentro de dicha categoría son los *extendidos*, es decir, aquellos que cuentan con algún otro pariente corresidente sin formar un segundo núcleo conyugal, los que alcanzan una proporción digna de destacar (7,31%)³. La presencia de grupos domésticos múltiples es puramente testimonial (1,38%). Ambos constituyen una excepción a una norma generalizada. Necesidades familiares obligarían a adoptar en momentos muy concretos redes de solidaridad con los miembros más desvalidos: ancianos, jóvenes recién casados, parientes huérfanos, etc. Un análisis evolutivo de los hogares nos permitirá ahondar más en este campo.

Por último, destacar el apreciable número de los hogares solitarios (12,54%), formados en su mayor parte por viudos/as. No hay apenas solteros que sean cabezas de familia, dada la extensión casi absoluta de la institución matrimonial. Su importancia, así como el peso de la familia nuclear, explicará posteriormente el reducido tamaño del hogar logroñés.

Sin embargo resulta conveniente introducir algunos matices derivados de la actividad socioprofesional de los hogares. Hemos establecido diversas categorías sociolaborales, que nos permiten distinguir ligeras variaciones, por lo demás previsibles, sobre los valores generales. Las categorías resultan a veces difíciles de diferenciar. En La Rioja, el pequeño tamaño de las explotaciones agrarias familiares y las posibilidades que supone el arrendamiento de tierras nobiliarias o eclesiásticas, diluyen las diferencias, tan acusadas en otras regiones españolas, entre un labrador y un jornalero. Ciertas actividades gremiales pueden abarcar tanto la elaboración de un producto (artesano), como su comercialización

³ Este porcentaje puede ser aún menor. La proporción de familias extensas es sorprendentemente alta en el Catastro de Ensenada de 1752. La razón de esta anomalía radica en la confusión con respecto al término «*entenido*» (huérfano bajo tutela). Han sido considerados como parientes corresidentes en el hogar familiar, aunque en buena parte puedan ser hijastros con respecto al vecino cabeza de familia, es decir aportados por la mujer al contraer segundas nupcias. Todo ello supone un incremento artificial de los hogares extensos en detrimento de los nucleares.

(servicios). El grupo de los privilegiados incluye a las élites locales poseedoras de un título nobiliario, a los más ricos comerciantes y a altos cargos administrativos. Pero el problema fundamental radica en que ciertos colectivos tienen, en sí mismos, una estructura familiar peculiar (el clero secular), o han sido definidos por su estado civil y no por su situación laboral (las viudas). Para tratar de evitar los posibles sesgos que supondría su inclusión en las demás categorías, los hemos agrupado en el apartado genérico de "otros" junto a los pobres de solemnidad y a los que no declaran oficio.

Cuadro 3: Porcentaje de hogares nucleares por grupos socioprofesionales. Logroño, segunda mitad del siglo XVIII

Tipos	Media*	1752	1770	1784	1797
Jornaleros	91,48	91,80	92,10	92,07	89,94
Labradores	83,74	78,72	85,87	87,04	83,34
Artesanos	85,23	79,69	87,20	86,56	87,50
Servicios	74,49	66,02	79,83	72,56	79,54
Privilegiados	63,51	67,74	65,62	63,49	57,89
Otros	44,16	43,25	40,28	48,42	44,70

* Media ponderada de los censos.

Cuadro 4: Porcentaje de hogares complejos (extendidos + múltiples) por grupos socioprofesionales. Logroño, segunda mitad del siglo XVIII

Tipos	Media*	1752	1770	1784	1797
Jornaleros	4,83	5,93	3,44	6,42	3,55
Labradores	12,71	15,42	11,95	8,34	15,15
Artesanos	11,33	16,71	7,98	9,68	11,36
Servicios	12,72	20,46	9,46	14,16	6,81
Privilegiados	17,40	15,05	9,37	19,05	26,13
Otros	3,36	4,50	3,59	4,21	1,17

* Media ponderada de los censos.

Resulta interesante constatar la relación existente entre riqueza y complejidad del hogar. Los jornaleros presentan una menor proporción de unidades familiares extensas y múltiples (4,83%). Por el contrario, el grupo de privilegiados cuenta con un porcentaje bastante elevado sobre la media local (17,4%). Posiciones intermedias obtienen labradores, artesa-

nos o servicios⁴. Con todo, estas diferencias no logran invalidar el predominio generalizado de la familia simple o nuclear.

2. El tamaño del hogar

El tamaño medio del hogar logroñés en una época de estancamiento como es la segunda mitad del siglo XVIII⁵ es bastante reducido (3,57 miembros). No podía ser menos ante el predominio de la familia nuclear y el elevado número de personas solitarias. Así, cónyuges (1,72) e hijos (1,46) constituyen los principales elementos en los hogares de nuestra ciudad. La concurrencia de parientes (0,15) y de criados (0,24) es notoriamente más reducida.

El tamaño que el componente "cónyuges" tiene en cada hogar muestra notables divergencias según las actividades socioprofesionales. Las discrepancias no tienen un carácter social, sino exclusivamente documental. El problema radica en el sesgo que suponen las viudas en los sectores de servicios y privilegiados, que no ha podido ser totalmente corregido.

Hasta el momento no existen en La Rioja estudios diferenciales de fecundidad ni de mortalidad infantil, que permitan explicar las disparidades en el número de hijos por familia. Sin embargo, las discrepancias posibles no serían tantas como para justificar las que reflejan las fuentes. Ha de haber, además, un conjunto de factores de índole económica que condicionen de forma determinante la permanencia o ausencia de los hijos en el hogar paterno. Sabemos, por ejemplo, que la movilidad de la población entre 10 y 19 años en las sociedades tradicionales era muy superior a la actual, sobre todo en los sectores menos favorecidos. De ahí, las lógicas diferencias encontradas, que tienen como puntos extremos el máximo de los labradores (1,86), en razón de su permanencia en el hogar para asegurar la continuidad de la explotación familiar, y el mínimo de los jornaleros (1,52), cuya debilidad económica explicaría no sólo su mayor movilidad, sino también un precoz acceso al matrimonio, con la consiguiente formación de una nueva unidad familiar.

4 Las mismas tendencias generales se observan en ciudades como Granada, donde el porcentaje de complejidad de los hogares privilegiados alcanza el 29,6%, mientras que el mayor porcentaje de hogares simples se encuentra entre los jornaleros, con el 81,3% (Casey y Vincent, 1987: 177). Reher (1988: 150-151) constata una mayor complejidad en los hogares de los labradores conquenses. Queremos constatar que esta diferencia pueda radicar en la menor extensión de la propiedad agraria en La Rioja.

5 La diferencia entre los distintos censos es más ficticia que real y obedece a la distinta finalidad de los recuentos. Así, aunque se indican en la tabla, no se han utilizado a efectos generales los datos relativos al número de hijos del vecindario de 1797 porque no incluye a los niños menores de siete años. También han sido rechazados los pertenecientes al número de criados de los catastros de 1752 y 1770, porque en ellos no se reflejan relaciones de convivencia sino de propiedad. El concepto de «tener» o «mantener» un criado no implica su residencia en el hogar familiar. Sobre sus posibilidades, problemas y grados de fiabilidad, cfr. Pérez García (1983).

Cuadro 5: *Tamaño y composición del hogar en Logroño durante la segunda mitad del siglo XVIII*

	Media*	1752	1770	1784	1797
Cónyuges	1,72	1,71	1,71	1,73	1,76
Hijos	1,46	1,49	1,45	1,44	1,02
Parientes	0,15	0,19	0,12	0,15	0,17
Criados	0,24	0,44	0,44	0,27	0,18
Tamaño medio	3,57	3,83	3,72	3,59	3,13

* Media ponderada de los censos.

Cuadro 6: *Tamaño y composición del hogar por grupos socioprofesionales en Logroño durante la segunda mitad del siglo XVIII*

	Jornaleros	Labradores	Artesanos	Servicios Privilegiados	Otros
Cónyuges	1,92	1,91	1,91	1,79	1,65
Hijos	1,52	1,86	1,74	1,69	1,68
Parientes	0,06	0,19	0,15	0,23	0,36
Criados	0,00	0,18	0,21	0,33	1,50
Tamaño medio	3,50	4,14	4,01	4,04	5,19

La exigua presencia de parientes corresidentes en el grupo doméstico (4,0%) estaba en relación directa con niveles económicos que posibilitaran los lazos de solidaridad familiar, como se ha indicado anteriormente. Por ello, los resultados obtenidos nos hablan de su importancia entre los privilegiados y de su escasa incidencia entre los jornaleros. Al margen de los niveles de renta, la estructura del hogar y el estado civil del vecino son factores a considerar. Era más probable que hubiera parientes allí donde los vecinos eran solteros, viudos o ancianos. La existencia de un mayor porcentaje de mujeres (60,2%) que de hombres, de niños y ancianos que de adultos, denota su carácter solidario. Alguno de ellos puede aportar su fuerza de trabajo al grupo doméstico (31,8% de parientes colaterales), pero su presencia era, más bien, una prueba de la fortaleza de vínculos familiares por encima del hogar y de las necesidades económicas.

Los criados apenas suponen el 6,7% del tamaño de los hogares logroñeses. Constituyen un signo inequívoco de poder económico y de status social, pues en este caso concreto no existen lazos familiares que provoquen distorsión alguna. Su diferente distribución, según la actividad

socioprofesional de los vecinos, no deja lugar a dudas. Así, representan el 28,9% de la dimensión de los hogares privilegiados, siendo inexistentes en las familias jornaleras. En la mayoría de los casos, el servicio doméstico era una actividad propia de un momento del ciclo vital de las personas. Normalmente eran jóvenes que, desde la adolescencia hasta el matrimonio, ayudan a completar las economías familiares. Predominan los varones entre labradores y artesanos, y las mujeres entre el servicio doméstico de las familias pudientes.

En definitiva, un superior nivel económico se corresponde con una mayor amplitud de la unidad familiar. La posibilidad de mantener a los hijos durante más tiempo, de acoger a otros parientes corresidentes y de disfrutar de un amplio servicio doméstico marcarán la distinta dimensión de los hogares. El análisis de los resultados según la categoría socioprofesional de los vecinos lo confirma plenamente. El tamaño de las familias privilegiadas es, por supuesto, el más alto (5,19), diferencia que se debe, no tanto el número de cónyuges e hijos, sorprendentemente bajos, sino a que albergan a un superior número de parientes y, fundamentalmente, criados, indicadores de su status social. En el extremo opuesto, la dimensión del hogar jornalero es mucho más reducida (3,50) por la ausencia de criados y parientes y por la breve permanencia de los hijos en la casa paterna. En un término medio se sitúan las unidades familiares de labradores (4,14), artesanos (4,01) y servicios (4,04). En la primera, habría que resaltar el amplio número de hijos que prolongan su estancia en el hogar por las razones anteriormente expuestas. Entre los del sector servicios, el menor número de hijos quedaría contrarrestado por el incremento del número de criados⁶.

3. El ciclo evolutivo familiar

El análisis de la estructura del hogar a partir de los censos de población sugiere una visión estática de la familia, que distaba mucho de la realidad. El grupo familiar en sus adaptaciones a los cambios de la coyuntura económica, en sus vinculaciones de residencia o de trabajo con otros miembros de la familia, en su evolución a lo largo del desarrollo vital de la pareja, se nos muestra como una realidad mutable, dinámica e interrela-

⁶ Salvando las diferencias, también se aprecia la misma tendencia general de relacionar el tamaño medio del hogar con las capacidades económicas de la familia en Granada y Lorca. En la capital andaluza, el hogar más numeroso era el de los grupos privilegiados, con 5,88 miembros; en el extremo opuesto -dejando al margen los agregados domésticos constituidos por viudas, doncellas y pobres- se encontraban los jornaleros (3,54) y artesanos (3,83). En Lorca, el tamaño del hogar jornalero (3,9) era notoriamente inferior al de los labradores (4,8). Datos reelaborados a partir de Casey y Vincent, 1987: 184, y Hurtado, 1987: 527.

cionada (Reher, 1984). Las fuentes utilizadas permiten determinar el ciclo evolutivo familiar, basándonos en las diferentes edades del cabeza de familia.

Cuadro 7: Estructura familiar según la edad del cabeza de familia. Logroño, segunda mitad del siglo XVIII

Hogares	20-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Sin familia (1+2)	7,2	5,2	7,6	14,6	30,5
Nucleares (3)	85,3	83,8	77,2	78,3	64,5
Complejos (4+5)	7,5	11,0	15,2	7,1	5,0

Cuadro 8: Tamaño del hogar según la edad del cabeza de familia. Logroño, segunda mitad del siglo XVIII

Hogares	20-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Cónyuges	1,90	1,86	1,77	1,65	1,47
Hijos	1,00	1,80	1,89	1,71	0,84
Parientes	0,18	0,21	0,21	0,17	0,14
Criados	0,10	0,19	0,21	0,21	0,26
Tamaño medio	3,18	4,06	4,08	3,74	2,71

La tabla precedente habla por sí misma. El predominio de la familia nuclear, manifiesto en cualquier etapa de la vida del «vecino», disminuye cuando éste alcanza una edad avanzada, pues la salida de los hijos y la ruptura matrimonial ante la muerte de uno de los cónyuges, fenómenos habituales en estas sociedades, suponen un incremento paralelo de los hogares solitarios. La complejidad de los hogares es mayor cuando los vecinos tienen de 30 a 49 años. En esa etapa de la vida, sus ascendentes han cumplido los sesenta años y han enviudado. Es el momento de transmitir la jefatura familiar y, en su caso, la propiedad, en manos de los hijos, pasando a depender de éstos. Así pues, son los lazos ascendentes los que contribuirían a fomentar la complejidad de los hogares logroñeses.

Por otro lado, el tamaño del hogar también sufre un ciclo evolutivo. En líneas generales, su volumen depende más de la longevidad de los cónyuges y de la permanencia de los hijos en el hogar que del número de parientes o de criados. Las oscilaciones de estos dos colectivos en el transcurso de los años resultan poco significativas. El vecino de 20 a 29

años, en algunas ocasiones aún dependiente de sus progenitores, está en los inicios de la creación de una familia; su descendencia es aún reducida; el número de parientes que cobija y de criados que requiere es muy pequeño en relación a su escasa potencialidad económica. Los vecinos entre 30 y 49 años cuentan con los hogares más numerosos por varios motivos. En primer lugar, la mortalidad diferencial aún no es muy notable entre los padres. En segundo lugar, el número de hijos que permanecen en el hogar es el máximo, ya que han tenido toda su descendencia y sólo a los mayores les está llegando el momento de abandonar el domicilio paterno. Finalmente, alcanzan valores relativamente altos el número de parientes, por las razones anteriormente expuestas, y de criados, pues, habiéndose producido ya el relevo generacional en la propiedad de los medios de producción, se encuentran en un momento económicamente favorable. A partir de los 50 años, y con mucha mayor claridad desde los 60, los hogares logroñeses sufren una importante modificación. El fallecimiento de alguno de los cónyuges y el abandono del hogar por la mayor parte de los hijos -particularmente entre los jornaleros-, son, sobre todo, los motivos que explican la radical disminución del tamaño de los hogares.

5. Bibliografía

- CASEY, J., CHACÓN, F. y otros, 1987, *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona.
- CASEY, J. y VINCENT, B., 1987, "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen", en *La familia en la España mediterránea. (siglos XV-XIX)*. Barcelona, 172-211.
- CHACÓN, F., 1987, "Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen", en *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, 129-171.
- GURRÍA GARCÍA, P.A., 1984, "Observaciones sobre la estructura familiar camerana en época moderna", *Cuadernos de Investigación. Historia*, X, 1, 62-67.
- GURRÍA GARCÍA, P.A., 1985, "La estructura familiar en La Rioja. Cellorigo (1747-1833)", en *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Logroño, 203-205.
- HURTADO MARTÍNEZ, J., 1987, "Análisis del hogar en una comunidad murciana durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lorca, 1761-1771", en *Actas del I Congreso Hispano-Luso-Italià de Demografia Històrica*, Barcelona, 520-527.
- IBÁÑEZ GÓMEZ, M., ORTEGA BERRUGUETE, A.R., SANTANA EZQUERRA, A. y ZABALA LLANOS, M., 1993, *Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara*, Bergara.
- LASLETT, P., 1972a, "Introduction: the story of the family", en LASLETT, P. y WALL, R. (eds.), *Household and family in past time*. Cambridge 1-90.
- LASLETT, P., 1972b, "La famille et le menage, approches historiques", *Annales. E.S.C.*, 847-872.

- ORTEGA BERRUGUETE, A.R., 1988, "Troncalidad, matrimonio y estructura familiar en Bizkaia a fines del siglo XIX", en *II Congreso Mundial Vasco. Historia de Euskal Herria*, Vitoria, IV, 127-143.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R., 1989, "Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* VII, 1, 47-74.
- PÉREZ GARCIA, J.M., 1983, "Algunas reflexiones en torno a la utilización de los resúmenes generales de la Única", *Studis d'Historia Agraria*, 3, 101-137.
- REHER, D., 1984, "La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX", *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 27, 107-135.
- REHER, D.S., 1988, *familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900*, Madrid.